



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0033729/2014

VISTO:

El Dictamen del día 30 de mayo de 2014 correspondiente a la evaluación de la Carrera Docente de la Profesora **ELENA GASSO VILLAR** (Leg. Univ. N° 45.606), presentado por el Comité Evaluador de Carrera Docente (Área Literatura y Cultura) a fs. 27 a 30,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 06/08 del H. Consejo Superior y la Res. HCD N° 245/08,

Que el Comité Evaluador integrado por las Profesoras Marta Susana Ancarani, Marta Susana Celi, Cristina E. Elgue y Ana Beatriz Flores y la alumna Lorena Domenech otorga la calificación de **satisfactorio** a la Profesora,

Que dicho cuerpo aconseja la renovación de la designación por concurso de la Prof. Elena Gasso Villar,

Las reglamentaciones vigentes,

El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0033729/2014

Art. 1°.- Proponer al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Profesora **ELENA GASSO VILLAR** (Leg. Univ. N° 45.606) en el cargo de Profesor Asistente Dedicación Semi - exclusiva (código 114) en la asignatura TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN, asignatura común, a partir del 20 de mayo de 2014 y por el término de 5 años.

Art. 2°.- Comuníquese, elévese al Honorable Consejo Superior y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgr. **GRISELDA BOMBELLI**
Secretaria H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Mgr. **María Belén Oliva Linares**
VICEDECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

243